

CORRECCIÓN de errores del Anexo II de la Orden de 20 de julio de 2023 del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas con destino a empresas instaladas en CEEI Aragón, Parque Tecnológico Walqa, Parque Tecnológico del Motor de Aragón y Centros de Emprendimiento dependientes del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón

Advertidos errores en el Anexo II de la Orden de 20 de julio de 2023 del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas con destino a empresas instaladas en CEEI Aragón, Parque Tecnológico Walqa, Parque Tecnológico del Motor de Aragón y Centros de Emprendimiento dependientes del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón, convocadas mediante Orden ICD/354/2023, de 23 de marzo, y haciendo uso de la facultad que establece el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: *“Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.”*, se procede a su subsanación en los siguientes términos:

Donde dice,

ANEXO II - PROYECTOS INADMITIDOS

Inversión y alquiler

Expediente	Solicitante	Motivo
23/064-027	GERARDO AGUILAR LAHOZ	Apartado sexto de la Orden ICD/354/2023
23/064-028	SANTIAGO SOLANAS GALINDO	Apartado sexto de la Orden ICD/354/2023

Debe decir,

ANEXO II - PROYECTOS INADMITIDOS

Inversión y alquiler

Expediente	Solicitante	Motivo
23/063-020	ECOHELP WASTE MANAGEMENT, SL	Apartado tercero de la Orden ICD/354/2023
23/063-027	GERARDO AGUILAR LAHOZ	Apartado sexto de la Orden ICD/354/2023
23/063-028	SANTIAGO SOLANAS GALINDO	Apartado sexto de la Orden ICD/354/2023